



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

A través de medios remotos de comunicación electrónica, siendo las 17:22 horas del día 18 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley"), y 48 último párrafo de su Reglamento (en adelante, "El Reglamento"), se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 26, octavo párrafo, 37 y 37 Bis de la Ley, así como lo previsto en los numerales 5 y 5.3 de la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en apego a lo dispuesto en el Apartado VI., numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y lo señalado en el punto 5.3 de la convocatoria de la presente invitación, la convocante hace constar que realizó los dictámenes que contienen los resultados de las evaluaciones cualitativas a la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, mismos que fueron elaborados por los representantes de las áreas contratante, técnica y requirente del servicio, cuyos nombres y cargos aparecen al final de los respectivos dictámenes; documentos que sirven como soporte para la emisión del presente fallo y que forman parte integral de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y derivado del análisis cualitativo realizado por el área contratante y requirente de la convocante a las proposiciones presentadas, a continuación, se detallan las razones y fundamentos de las proposiciones aceptadas (solventes), al haber cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación:



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

Licitante invitado: Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Licitante invitado: Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Licitante invitado: Tayira Travel, S.A. de C.V.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Licitante invitado: Viajes Premier, S.A.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

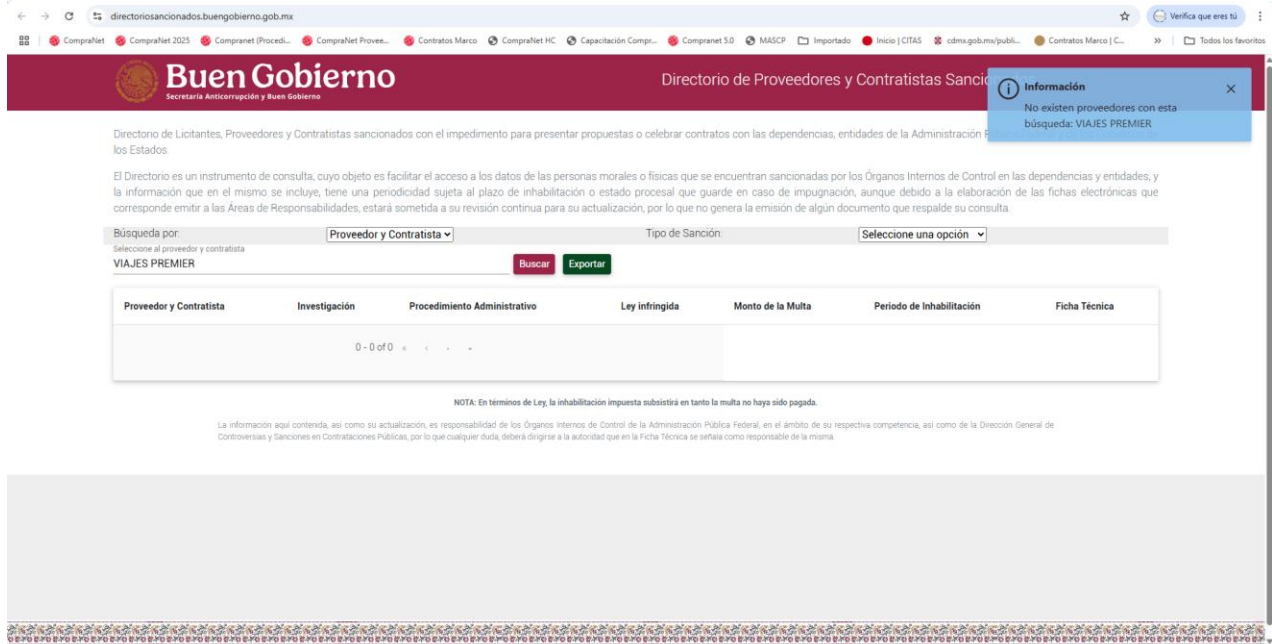
Una vez precisado el cumplimiento a lo señalado por el artículo 37, inciso II. de la Ley, y con fundamento en lo señalado en los artículos 36 bis, fracción II de la misma Ley, así como el artículo 85 de su Reglamento y una vez realizadas las evaluaciones cualitativas de las proposiciones presentadas, la convocante emite el siguiente fallo en el que se adjudica el **contrato abierto para la partida única** al licitante invitado mencionado a continuación, toda vez que su propuesta resultó ser **solvente** en relación al presupuesto que tiene asignado la convocante para la adjudicación del contrato del servicio requerido; **cumple** con todos y cada uno de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en la





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

convocatoria; **garantiza** el cumplimiento de las obligaciones generadas producto de la adjudicación del servicio y el precio total de su propuesta económica se encuentra dentro del rango presupuestal que tiene autorizado la convocante para la contratación del servicio objeto del presente procedimiento; lo anterior aunado a que se verificó previamente en la plataforma de CompraNet en la sección de proveedores y contratistas sancionados, sin que el licitante invitado reporte sanción alguna como se comprueba en la siguiente captura de pantalla:



Partida adjudicada	Licitante invitado adjudicado	Importe mínimo adjudicado antes de I.V.A.	I.V.A.	Importe mínimo adjudicado I.V.A. incluido
Única	Viajes Premier, S.A.	\$313,181.38	\$50,109.02	\$363,290.40
		Importe máximo adjudicado antes de I.V.A.	I.V.A.	Importe máximo adjudicado I.V.A. incluido
		\$782,953.45	\$125,272.50	\$908,226.00

La administración del contrato abierto adjudicado será responsabilidad de los servidores públicos del área requirente y contratante del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, o bien, quienes sean designados por esa área para desempeñar dicha función; así como la solicitud, realización y supervisión de los servicios requeridos de conformidad con las especificaciones y necesidades requeridas por la convocante en alineación al presupuesto asignado a la misma para cubrir el gasto generado por la prestación de dichos servicios.





ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

El contrato abierto adjudicado se registrará por el tipo de servicio, fechas, características y especificaciones ofertados en la propuesta presentada por el licitante invitado adjudicado, toda vez que comprobada la solvencia de éste, considera todos y cada uno de los requerimientos señalados en la convocatoria y su Anexo 1 Técnico.

El licitante invitado adjudicado deberá proporcionar el servicio de conformidad con las características, necesidades, requerimientos y condiciones especificados en la convocatoria del presente procedimiento, considerando de forma implícita lo señalado por el numeral IV.1.7 y Anexo 1 Técnico de la convocatoria referida. La vigencia del contrato abierto adjudicado al licitante invitado **Viajes Premier, S.A.** será del **18 de marzo al 7 de abril de 2025** con número de contrato asignado por la convocante: **INALI.D.A.4.6C.6/020/2025**, y con fundamento en lo señalado en el artículo 37, doceavo párrafo de la Ley, las obligaciones inherentes para la ejecución del contrato abierto respectivo, serán exigibles por la convocante a partir de la notificación formal del presente acto de fallo.

Se hace del conocimiento del licitante invitado adjudicado que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, la formalización del contrato abierto adjudicado será a través de medios electrónicos por medio del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" ("MFIJ") de la plataforma CompraNet, dentro de los quince días naturales contados a partir de la notificación de la presente acta de fallo.

La forma en que el licitante invitado adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato abierto respectivo, será conforme a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley, 103 de su Reglamento y en el punto 10 de la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas. Dicha garantía será exigible por parte de la convocante dentro de los diez días contados a partir de la suscripción del contrato y deberá consistir en una **fianza (póliza) de carácter indivisible a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.) durante la vigencia del contrato abierto, que será del 18 de marzo al 7 de abril de 2025. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley y 103 de su Reglamento, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

Licitante adjudicado: Viajes Premier, S.A.
Partida única.- Contratación de servicios integrales para las Reuniones Técnicas y de Capacitación en los estados de Baja California y Baja California Sur en el marco del Plan de Acción y colaboración Chile - México.

Vigencia del contrato abierto (Nº INALI.D.A.4.6C.6/020/2025)	Importe máximo adjudicado antes de I.V.A.	Importe de la garantía de cumplimiento
18 de marzo al 7 de abril de 2025.	\$782,953.45	\$78,295.34

De conformidad con el artículo 57 de la Ley y 107 de su Reglamento, en el contrato abierto se establecerá que el licitante invitado adjudicado, deberá proporcionar la información y documentación que en su caso, le sea requerida por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

- <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/>
- <https://www.inali.gob.mx/detalle/procedimientos-de-contratacion>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

En uso de la palabra, el Lic. Gabriel Basilio Navarrete, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, recomienda integrar debidamente el expediente de la presente contratación con toda la documentación soporte que acredite el cumplimiento de la normatividad en la materia, a fin de que esté disponible para la revisión por parte de las diversas instancias fiscalizadoras.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de fallo, siendo las **17:38 horas del 18 de marzo de 2025.**

La presente acta consta de **6** fojas útiles, más **10** fojas que se integran como anexo a la presente acta y que corresponden a los dictámenes legal-administrativo, técnico y económico realizados por la convocante para el presente procedimiento y que forman parte integral de la misma, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

POR EL INALI:

Área administrativa y contratante: Unidad de Administración y Finanzas:

Nombre	Cargo	Asistencia
Adela Mora Hernández	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área administrativa: Área de recursos materiales y servicios generales de la Unidad de Administración y Finanzas:

Nombre	Cargo	Asistencia
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área técnica y requirente: Unidad de Desarrollo Lingüístico Comunitario:

Nombre	Cargo	Asistencia
Nicandro González Peña	Titular de la Unidad de Desarrollo Lingüístico Comunitario	Participación a través de medios remotos de comunicación

Oficina de Representación en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Gabriel Basilio Navarrete	Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Joel Ernesto Fuentes Estrada	Coordinador Jurídico de Gestión Institucional de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Participación a través de medios electrónicos de comunicación.

-----FIN DEL ACTA-----





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

**DICTAMEN Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-
ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante: la Ley), así como en los requisitos y criterios de evaluación establecidos en los puntos 3.2, 5.2, 6 y 6.1 de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas citada al rubro, se emite el presente dictamen y evaluación, resultado del análisis detallado a la documentación legal-administrativa de los licitantes invitados, el cual es resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto 3.2 de la convocatoria.

Los artículos 26 bis, fracción II y 27 de la Ley, disponen que en el caso de procedimientos electrónicos en los cuales se prevé la participación de los licitantes invitados a través de la plataforma de CompraNet, se utilizarán medios de comunicación y de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, las proposiciones de los licitantes invitados fueron presentadas a través de medios electrónicos conforme al carácter del procedimiento de invitación (electrónico) y a lo señalado en la respectiva convocatoria.

En razón de lo anterior, el artículo 50 del Reglamento de la Ley, en su primer párrafo establece que: *"...En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Por ello, al llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante verificó y corroboró que cada propuesta enviada a través de la plataforma de CompraNet incluyera los archivos electrónicos correspondientes a:

- **Requerimientos Legales- Administrativos.**
- **Requerimiento Técnicos.**
- **Requerimientos Económicos.**

Lo anterior se puede comprobar con los acuses electrónicos generados en la plataforma de CompraNet y que se describen en el acta de presentación y apertura de propuestas de esta





Unidad de Administración y Finanzas

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

invitación, lo que confirma que las propuestas fueron autenticadas por cada licitante invitado y con valor probatorio de que fueron enviadas haciendo uso de medios electrónicos de comunicación, y por lo tanto, se comprueba que las proposiciones fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con este requisito técnico solicitado en la convocatoria del presente procedimiento de invitación.

En este contexto, las propuestas obtenidas a través del módulo de la convocante en la plataforma de CompraNet, son las siguientes:

N°	Licitantes invitados	Código QR de la propuesta presentada por medios electrónicos	Estatus de la propuesta	Resultado
1	Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.		Válida	Se verificó el código QR de la propuesta, obteniendo el acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 18 de marzo de 2025 a las 10:02 horas)
2	Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Válida	Se verificó el código QR de la propuesta, obteniendo el acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 17 de marzo de 2025 a las 17:43 horas)
3	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Válida	Se verificó el código QR de la propuesta, obteniendo el acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 17 de marzo de 2025 a las 21:39 horas)
4	Viajes Premier, S.A.		Válida	Se verificó el código QR de la propuesta, obteniendo el acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 16 de marzo de 2025 a las 10:58 horas)

Por todo lo anteriormente señalado, la convocante procedió a realizar la evaluación detallada (cualitativa) de los aspectos legales y administrativos de la propuesta presentada por los licitantes invitados que se mencionan a continuación:





Unidad de Administración y Finanzas

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

**CUADRO COMPARATIVO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:**

Nº	Descripción	Indaproduetos y Servicios, S.A. de C.V.		Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:									
a)	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
b)	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
c)	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
d)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
e)	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
f)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
g)	MANIFIESTO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
h)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
i)	ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
j)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
k)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
l)	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
m)	OBJETO SOCIAL.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
n)	ESTRATIFICACIÓN.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
o)	ESCRITO DE CONDUCTA.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
p)	CONFLICTO DE INTERÉS.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
q)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
r)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D)	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	



Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Teléfono: (55) 5004 2100 inali.gob.mx



Unidad de Administración y Finanzas

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**


N°	Descripción	Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.		Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:									
s)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE	
t)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE	
u)	REGISTRO REPSE.	✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE		✓ sí CUMPLE	

DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Con fundamento en los artículos 26, 26 bis, 36 y 36 bis de la Ley, así como en los numerales 6 y 6.1 de la convocatoria de la presente invitación, y derivado del análisis cualitativo realizado por la convocante a la documentación legal-administrativa de las propuestas presentadas por los licitantes invitados conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, se emite el siguiente dictamen:

La convocante determina dar por aceptadas las propuestas de los licitantes invitados **Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V., Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C., Tayira Travel, S.A. de C.V. y Viajes Premier, S.A.**, en lo referente a los **aspectos legales y administrativos**, toda vez que sus respectivas propuestas cumplen con lo solicitado en el punto 3.2 de la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas y por tanto, son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación que corresponde al **análisis técnico cualitativo** de las propuestas presentadas.

SERVIDORA PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS QUE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO:


C.P. Adela Mora Hernández
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
(Área administrativa y contratante)

Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Teléfono: (55) 5004 2100 inali.gob.mx





Unidad de Desarrollo Lingüístico Comunitario

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

DICTAMEN Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Como proemio al desarrollo del presente dictamen técnico, la convocante hace constar que de conformidad con lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley") y 51 de su Reglamento (en adelante "El Reglamento"), se determinó que el criterio utilizado para evaluar la solvencia de las propuestas técnicas presentadas, fuera de carácter binario. Para el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se convocó a empresas de nacionalidad mexicana que cuenten con la capacidad técnica y de respuesta requeridas por la convocante para prestar el servicio objeto del presente procedimiento. En el contexto de dichos resultados, se determinó que el tipo de servicio que la convocante requiere contratar, actualmente se encuentra estandarizado en el mercado y no se requiere de características técnicas de alta especialidad o de innovación tecnológica.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como en los requisitos y criterios de evaluación establecidos en los numerales 3.3, 5.2, 6 y 6.1 de la convocatoria de la presente invitación, la convocante emite el resultado de la evaluación derivada del análisis **cuantitativo** a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes invitados en el acto de presentación y apertura de proposiciones, verificando los requisitos y características solicitados por la convocante en la **Convocatoria** y **Anexo 1 Técnico**:

A
2

Licitante invitado: Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Licitante invitado: Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

Licitante invitado: Tayira Travel, S.A. de C.V.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Licitante invitado: Viajes Premier, S.A.

Cotiza íntegramente los conceptos que conforman la **PARTIDA ÚNICA** y **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **punto 3.3** de la convocatoria de la invitación y **Anexo 1 Técnico** de la misma convocatoria, por lo que la propuesta presentada por este licitante invitado es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación, correspondiente al análisis económico detallado.

Como complemento al resumen de la evaluación hecha a la propuesta técnica de los licitantes invitados antes mencionados, se presenta a continuación el cuadro-resumen que detalla cada uno de los requisitos solicitados en el Anexo 1 Técnico y el estatus de cumplimiento de la propuesta técnica presentada conforme al **punto 3.3.** de la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas:

**CUADRO-RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:**

N°	Descripción	Indaproduktos y Servicios, S.A. de C.V.		Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:									
a)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.	✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE	
b)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONARÁ CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.	✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE	
c)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LA FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE		✓ sÍ CUMPLE	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

N°	Descripción	Indaproduktos y Servicios, S.A. de C.V.		Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:									
d)	CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
e)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
f)	CARTA MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
g)	ANEXO 16. (PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR)	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
h)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGARÁ A NO DIVULGAR A TERCERAS PERSONAS, POR VÍA DE PUBLICACIONES, INFORMES, O CUALQUIER OTRA MANERA, LOS DATOS Y RESULTADOS QUE OBTENGA CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
i)	MANIFESTACIÓN DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES, Y A FALTA DE ÉSTAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLIQUEN.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
j)	MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD" (ANEXO 21).	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	
k)	MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON PÓLIZA DE SEGURO.	✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE		✓ SÍ CUMPLE	

A

2

**DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como en los criterios de evaluación establecidos en los numerales 6 y 6.1 de la convocatoria de la presente invitación y derivado





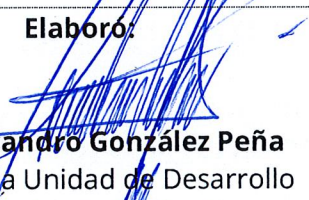

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE
CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL
MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.**

del **análisis cualitativo** realizado por el área requirente de la convocante a la documentación técnica de la propuesta presentada por los licitantes invitados, se emite el siguiente dictamen técnico:

- Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como en lo señalado en los criterios de evaluación de los numerales 6 y 6.1 de la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas, la convocante determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes invitados **Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V., Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C., Tayira Travel, S.A. de C.V. y Viajes Premier, S.A.**, fueron **aceptadas técnicamente y resultan ser solventes técnicamente**, toda vez que cumplen con todos y cada uno de los requisitos y características técnicas solicitados en el **punto 3.3, Anexo 1 Técnico** de la convocatoria, por lo tanto, las propuestas técnicas de los licitantes invitados mencionados en este punto, son susceptibles de pasar a la etapa correspondiente al análisis económico detallado, ya que la convocante determinó y comprobó la solvencia de dichas propuestas en lo referente a los aspectos **técnicos**.

En conclusión y como resultado de la evaluación **cualitativa** por parte del área técnica y requirente de la convocante en lo que respecta a las propuestas técnicas presentadas, el resultado del presente **dictamen técnico** es dar por **aceptadas técnicamente** las propuestas de los licitantes invitados **Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V., Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C., Tayira Travel, S.A. de C.V. y Viajes Premier, S.A.**, en lo referente a los aspectos técnicos, toda vez que sus propuestas técnicas cumplen con lo solicitado en el punto **3.3 y Anexo 1 Técnico** de la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas, por lo tanto, son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación que corresponde al análisis económico detallado de la propuestas económicas.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS QUE EMITEN EL PRESENTE DÍCTAMEN TÉCNICO:

<p>Elaboró:</p>  <p>Mtro. Nicandro González Peña Titular de la Unidad de Desarrollo Lingüístico Comunitario (Área requirente)</p>	<p>Vo.Bo.:</p>  <p>Mtra. Almandina Cárdenas Demay Coordinadora General de Políticas Lingüísticas (Área requirente)</p>
--	--





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-11-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS REUNIONES TÉCNICAS Y DE CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN CHILE - MÉXICO.

DICTAMEN ECONÓMICO Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), así como en los requisitos y criterios de evaluación establecidos en los numerales 3.4, 5.2, 6 y 6.1 de la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas, se emite el presente dictamen económico derivado de la evaluación cualitativa efectuada a las propuestas económicas de los licitantes invitados, mismas que fueron recibidas por la convocante a través de medios de comunicación electrónica en el acto de presentación y apertura de proposiciones y que resultaron ser solventes en lo relativo a los aspectos técnicos, por lo que la convocante procedió a verificar y evaluar cualitativamente los requisitos solicitados en los Anexos Nos. 8 y 9 de la convocatoria en mención y que corresponden a los requerimiento económicos.

PROPUESTAS ECONÓMICAS EVALUADAS CUALITATIVAMENTE:

1.- **Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.**- Participa cotizando la **partida única** y **CUMPLE** en principio económicamente con la documentación presentada dentro su propuesta correspondiente a los **Anexos Nos. 8 y 9** solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

2.- **Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.**- Participa cotizando la **partida única** y **CUMPLE** en principio económicamente con la documentación presentada dentro su propuesta correspondiente a los **Anexos Nos. 8 y 9** solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

3.- **Tayira Travel, S.A. de C.V.**- Participa cotizando la **partida única** y **CUMPLE** en principio económicamente con la documentación presentada dentro su propuesta correspondiente a los **Anexos Nos. 8 y 9** solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

4.- **Viajes Premier, S.A.**- Participa cotizando la **partida única** y **CUMPLE** en principio económicamente con la documentación presentada dentro su propuesta correspondiente a los **Anexos Nos. 8 y 9** solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA SOLICITADA	Indaproductos y Servicios, S.A. de C.V.		Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONFORME AL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	✓		✓		✓		✓	
		SI PRESENTA Y CUMPLE		SI PRESENTA Y CUMPLE		SI PRESENTA Y CUMPLE		SI PRESENTA Y CUMPLE	

Por lo anterior, las propuestas económicas de los licitantes invitados mencionados en el cuadro anterior, son susceptibles de ser adjudicadas, por lo que la convocante procedió a realizar el comparativo de las propuestas economicas de dichos licitantes invitados como se muestra a continuación:




ANEXO N° 9

Partida	Concepto	Indaproduetos y Servicios, S.A. de C.V.	Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C.	Taylra Travel, S.A. de C.V.	Viajes Premier, S.A.
		Partida Única.- Contratación de servicios integrales para las Reuniones Técnicas y de Capacitación en los estados de Baja California y Baja California Sur en el marco del Plan de Acción y colaboración Chile - México. (Importes totales cotizados antes de I.V.A.)			
Única	1.- Vuelos de ida: Ciudad de México-Mexicali B.C.	\$ 25,500.00	\$ 27,697.00	\$ 18,000.00	\$ 19,200.00
	2.- Transportación terrestre.	\$ 25,000.00	\$ 33,927.00	\$ 27,540.00	\$ 25,500.00
	3.- Hospedaje y alimentación Mexicali, B. C.	\$ 30,000.00	\$ 35,890.00	\$ 24,300.00	\$ 22,500.00
	4.- Vuelos ida: Ciudad de México-Tijuana.	\$ 27,600.00	\$ 20,968.00	\$ 17,280.00	\$ 16,000.00
	5.- Transportación terrestre: Aeropuerto Tijuana-Ensenada.	\$ 21,000.00	\$ 11,630.00	\$ 16,200.00	\$ 14,500.00
	6.- Hospedaje y alimentación Ensenada, B. C.	\$ 222,000.00	\$ 308,160.00	\$ 103,400.00	\$ 120,639.00
	7.- Salón o espacio para trabajar 19 personas.	\$ 90,000.00	\$ 80,900.00	\$ 66,960.00	\$ 41,000.00
	8.-Hospedaje y alimentación Guerrero Negro, B. C.	\$ 42,000.00	\$ 49,570.00	\$ 35,640.00	\$ 32,000.00
	9.- Transporte terrestre particular del 27 al 30 de marzo.	\$ 24,500.00	\$ 58,890.00	\$ 96,000.00	\$ 94,900.00
	10.- Vuelos de regreso La Paz-Ciudad de México	\$ 60,000.00	\$ 45,088.00	\$ 53,000.00	\$ 47,500.00
	11.- Insumos para el desarrollo de talleres.	\$ 35,000.00	\$ 47,000.00	\$ 41,200.00	\$ 41,600.00
	12.-Pago en efectivo (en pesos mexicanos) de servicios profesionales para las pasantías.	\$ 168,000.00	\$ 161,900.00	\$ 173,000.00	\$ 195,000.00
Subtotal antes de I.V.A.:		\$ 770,600.00	\$ 881,620.00	\$ 672,520.00	\$ 670,339.00
I.V.A.:		\$ 123,296.00	\$ 141,059.20	\$ 107,603.20	\$ 107,254.24
Total I.V.A. incluido:		\$ 893,896.00	\$ 1,022,679.20	\$ 780,123.20	\$ 777,593.24

RESUMEN Y DICTAMEN DE LA CONVOCANTE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS:

En función del análisis cualitativo efectuado por la convocante a las propuestas económicas presentadas en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como en los numerales 6 y 6.1 de la convocatoria de la invitación, la convocante dictaminó aceptar económicamente las propuestas presentadas por los licitantes invitados Indaproduetos y Servicios, S.A. de C.V., Proyectos Ambientales, Logística y Administración, S.C., Taylra Travel, S.A. de C.V. y Viajes Premier, S.A., ya que las mismas acreditaron ser solventes, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos y características de carácter económico solicitados en el punto 3.4 y Anexos Nos. 8 y 9 de la convocatoria de la invitación, por tanto, dichas propuestas son susceptibles de ser adjudicadas.

SERVIDORA PÚBLICA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS QUE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN ECONÓMICO:



C.P. Adela Mora Hernández
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
(Área contratante y requirente)